hacer el Acta de Conciliación con la Ab. Santa Cedeño cerca de las 10H00 de la noche para esto llame a la dueña del carro para que tenga una mayor información. El señor Hermano del occiso llamo a otros hermanos al Cantón Chone y nos dijo que los hermanos necesitan $ 4.000,00 dólares más, total que cerca de las 23H00 nos retiramos porque no se llegó a ningún acuerdo entre los hermanos del occiso y la dueña del carro; ya con estos informes del Año 2015 agradezco en esta Junta a mis compañeros dirigentes y a todos los Accionistas por respaldarme en estos cuatros de Gestiones en la Dirigencia; ya que sin ellos no hubiese podido culminar lo que al principio nos propusimos, con esto culminando los siete incrementos, la Resolución de los Colores, Resolución Línea 4, Compra de Terrenos y por última un avance de las Casitas al MIDUVI hasta el Sitio El Mayal, quien en reunión de trabajo nos invitó el señor Presidente de la Cooperativa Flota Manabita y el señor Ab. Ricardo Barberán Presidente de la Cooperativa Carmen Limitada a mi persona y al Sr. Juan Carlos Vásquez, quienes en esa reunión los compañeros de ambas operadoras por mayoría aprobaron que la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A., avanzaran hasta el Sitio El Mayal; pide la palabra el Sr. Gilberto Zambrano y le solicita al señor Presidente que él tiene conocimiento que ha presentado al GAD Municipal 10 de incrementos de cupos; el señor Presidente Pablo Zambrano responde al señor Gilberto Zambrano que si tiene pruebas que le presente, el señor Gilberto Zambrano vuelve a tomar la palabra y dice que lamentablemente no tiene pruebas, a continuación toma la palabra el Accionista Eduardo Estévez Morales sobre este punto del Informe del Presidente y solicita atrás de Secretaria que se dé lectura al Art. 36 del Estatuto; en el cual expresa claramente que cuando haya incremento de cupos y unidades tiene que tener la Junta General y ser aprobado por la misma; con esta corrección y modificación pide la palabra el señor Gilberto Zambrano mocionando que se apruebe el Informe del Presidente, moción apoyada por la Sra. Karen Mendoza y Sr. Milton Albán; no habiendo otra moción planteada el señor Presidente solicita por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación; siendo aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, y dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- a continuación **CUARTO PUNTO: INFORME DEL SR. JUAN CARLOS VASQUEZ GERENTE DE LA COMPAÑÍA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2015.-** Toma la palabra el señor Juan Carlos Vásquez Gerente de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., y presenta el siguiente informe de gestiones y actividades: En primer lugar démosle la cordial bienvenida a los nuevos Accionistas; a continuación se hace presente el señor Tayron Tortorella Párraga soy propietario de la Unidad N° 46, el señor Iban Moreira Zambrano soy propietario de la Unidad N° 14, señor Kléver Guerrero Villavicencio soy propietario de la Unidad N° 39, y Consuelo Trujillo Muñoz soy propietaria de la Unidad N° 45; agradece a todos los Accionistas y al Compañero Presidente señor Pablo Zambrano por haberme dado la oportunidad de representar a la Compañía durante estos cuatro años, a partir del 30 de Noviembre del 2011; por lo que, todos cometemos errores nadie es perfecto y hemos sido criticados, y también es muy cierto que no podemos injuriar o calumniar a una persona sin tener los fundamentos correspondientes, de igual manera, agradezco al señor Presidente por su apoyo y al Sr. Eli Vivas por apoyarme en todas las gestiones, por todo eso quiere agradecerles a todos Ustedes, me voy sí, me voy contento, hoy que van a ver elecciones les deseo a la nueva Administración éxitos por el bienestar de la Compañía y de sus Accionistas, yo con esto no les alargo más y pongo a consideración mi informe a todos los Accionistas presentes; pide la palabra el señor Eduardo Estévez mocionando que se apruebe el Informe de Gestiones del señor Gerente, toma la palabra el Ing. Víctor Nevárez y expresa que: Que este informe sea aceptado, mismo que aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, y dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- Se pasa al **QUINTO PUNTO.- ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LINEA 4.-** Toma la palabra el señor Gilberto Zambrano y propone dejar este punto para después de 8 días de tal forma se avance con los siguientes puntos de la convocatoria.- Toma la palabra el Sr. Pablo Zambrano Presidente de la Compañía indicando que no se podía posponer este punto ya que se encuentra dentro del Orden del día, y es necesario

que se defina este punto para la buena administración de la misma.- seguidamente pide la palabra el Sr. Juan Carlos Vásquez y da lectura al oficio recibido por la ANT-QUITO sobre la línea 4; pide la palabra el Ing. Víctor Nevárez manifestando que la competencia la tiene el Municipio, por tanto todas la gestiones tienen que dirigirse al GAD Municipal; pide la palabra el Señor Eduardo Estévez donde expresa que la dirigencia vigente si han realizado y han presentado las respectivas impugnaciones a la Resolución N° 02-D-UTCTTTSV-2015, de fecha 17 de Julio del 2015, de la Línea 4 otorgada a la Cooperativa de Caja Común "LOS LEONES" por el señor Tecnólogo Luis Rivera López DIRECTOR DE LA UTCTTTSV GAD. MUNICIPAL EL CARMEN; seguidamente pide la palabra el Sr. Juan Carlos Vásquez y da lectura de la denuncia presentada al Municipio el día Lunes 11 de Enero del 2016, misma que fue leída a la sala para su conocimiento; pide la palabra el Ing. Víctor Nevárez manifestando lo siguiente: 1. Seguir haciendo las gestiones ante el municipio de nuestro Cantón; 2. Que la actual dirigencia se ponga la mano en el corazón para ubicar los turnos de forma equitativa; 3. No está de acuerdo con las sanciones a los colaboradores de los Accionistas; toma la palabra el Sr. Pablo Zambrano manifestando que como Presidente Actual y que por el bien de la Compañía no seguir el Proceso Judicial para no tener problemas con la Cooperativa de Caja Común LOS LEONES, pide la palabra el Sr. Diego López mocionando que se les entregue el plan de trabajo semanal y general a todos los Accionistas, moción apoyada por el Sr. Jhonny Zambrano y Eli Zambrano; solicita la palabra el señor Eduardo Estévez sobre el mismo punto de trabajo de la Línea 4, y mociona que las unidades que sufran daños mecánicos dando servicio en cualquier línea puedan reintegrarse al trabajo a cualquier hora del día, siempre tomando en cuenta que se respete el turno que le corresponde de acuerdo al horario de la tarjeta desde el terminal de salida; moción apoyada por el señor Gilberto Zambrano; no habiendo otra moción planteada el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación; siendo aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- A continuación se pasa al **SEXTO PUNTO.- ANALIZAR, RESOLVER Y AUTORIZAR SOBRE LA SOLICITUD DE UN CREDITO DEL FONDO DE ACCIDENTES A LA SEÑORA OLIMPIA ZAMBRANO ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ACCIDENTE OCASIONADO DE SU UNIDAD DE TRABAJO EL DIA SABADO 05 DE DICIEMBRE DEL 2015.**- El señor Gilberto Zambrano pide la palabra manifestando que se le apruebe el crédito que está pidiendo la señora Olimpia Zambrano en vista que hubo un accidente en donde hubo un fallecido, debió habérsele extendido el crédito con anterioridad; toma la palabra el señor Pablo Zambrano Presidente de la Compañía y le da la palabra a la Sra. Olimpia Zambrano para que exponga su caso manifestando que le ayuden con un crédito de $ 5.000,00 dólares para el Accidente que tuvo su vehículo; toma la palabra el señor Pablo Zambrano Mendoza Presidente de la Compañía y propone que se le haga llegar a la compañera los $ 5.000,00 dólares de la siguiente manera: $ 2.750,00 dólares como préstamo de la Compañía y $ 2.250,00 dólares como ayuda de las 45 Unidades; asimismo, manifiesta a todos los compañeros que deberían mocionar de que por un caso especial de la Accionista Olimpia Zambrano que no sean las ayudas de $ 10,00 dólares como consta en el Acta anterior, y que sean las ayudas de $ 50,00 dólares por los 45 Compañeros que tienen vehículos; pide la palabra la Lcda. Oliva Champutiz Mancero mocionando que se colabore obligatoriamente con $ 50,00 dólares por cada carro según la magnitud del accidente y que esta ayuda no solamente sea para este caso, sino para cualquier accidente que pueda sufrir cualquier unidad de trabajo; moción apoyada por el señor Jhonny Zambrano y Sra. Yaira Zambrano; no habiendo otra moción planteada el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación; siendo aprobado con el 96,80% votos a favor de los Accionistas presentes, dejando constancia el 3,16% de accionistas ausentes.- Pasando al **SEPTIMO PUNTO.- ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE MINUTOS EN FORMA EQUITATIVA PARA TODAS LAS 46 UNIDADES PARA CADA FIN DE AÑO.**- El señor Presidente solicita a los señores Accionistas mocionen sobre el reparto de los minutos; pide la palabra el señor Gilberto Zambrano mocionando que se reparta por